## CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y



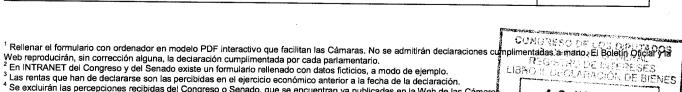


Nombre y apellidos	echa: 10/11/2015-11:49:05
RICARDO SIXTO IGLESIAS	
Estado civil PEREJA DE HECHO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20-11-2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 3-12-2011
Diputado Senador VALENCIA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	PERCEPCIONES PARLAMENTARIAS ORDINARIAS	54.244,90	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES EN CUENTA DE DEPÓSITO	0,78	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	15.174,60	€

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



1 0 NOV. 2015

Relienar el formulario con ordenador en modeio Pur interactivo que racilitan las Camaras, no se aumitiran declaraciones cui Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Clase y características <sup>6</sup> VIVIENDA HABITUAL (piso)	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título
VIVIENDA HABITUAL (piso)		auquioioio.	de adquisición <sup>9</sup>
	VALENCIA	2000	PLENO DOMINIO. COMPRA
/IVIENDA UNIFAMILIAR	BURJASSOT (VALENCIA)	2014	1/4 PRO INDIVISO. HERECIA FAMILIAR
VIVIENDA UNIFAMILIAR	BURJASSOT (VALENCIA)	2014	1/4 PRO INDIVISO. HERENCIA FAMILIAR
PARCELA AGRÍCOLA (1.200 M2)	MONTSERRAT (VALENCIA)	2012	1/2 PRO INDIVISO. DONACIÓN FAMILIAR
	/IVIENDA UNIFAMILIAR	(VALENCIA)  /IVIENDA UNIFAMILIAR  BURJASSOT (VALENCIA)  PARCELA AGRÍCOLA (1.200 M2)  MONTSERRAT	(VALENCIA)  (IVIENDA UNIFAMILIAR  BURJASSOT (VALENCIA)  2014  PARCELA AGRÍCOLA (1.200 M2)  MONTSERRAT  2012

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
	15.000

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan. <sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.
 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
2004	MOTOCICLETA KAWASAKI VC-800		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración. El valor a declarar debe ser el teórico contable.

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PA PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
NOVACIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA (BBVA)	2010	52.000	33.785,56
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.	<u> </u>	
0005014.0101			
OBSERVACIOI (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en d	otros apartado ente añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenid	otros apartado ente añadir)	s de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

<u>.</u> -			
La presente declaración se realiza por:	Toma de posesión	ズ Cese	Otra causa
Don/Doña RICARDO SIXTO IGLESIAS			ha rellenado
y/o comprobado personalment de cinco páginas y manifiesta d	e todos los datos que que la misma recoge t	aparecen en la p	resente declaración
Y para que así conste, la firma	en la ciudad de		
VALENCIA 6	NOV/EM	BRE~	QUINCE
a	dei mes de	del año (	dos mil
		)	
	Firma		